



✉ pdh@pdh.org.gt

📍 12 avenida 12-54 zona 1,
Ciudad de Guatemala C.A.

☎ (502) 2424 1717

Guatemala 03 de enero de 2023
DCRI-OF 01-2023/JCDC/cclu

A QUIEN INTERESE:

En atención al Artículo 17 Ter del Decreto No.101-1997 “LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO”, adicionado mediante artículo 9 del Decreto No. 13-2013, ambos del Congreso de la República. a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

Al respecto, me permito informar que, en el mes de diciembre del año 2022, no se reporta programación, reprogramación de Asesorías Técnicas y Profesionales Contratadas con recursos reembolsables.

Licenciado Juan Carlos Díaz Contreras
Director de Cooperación y Relaciones Internacionales